

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Materias Básicas Transversales	SALUD PÚBLICA	2º	2º	6 (4T + 2P)	Obligatoria
PROFESORADO*			DIRECCIÓN DE CONTACTO		
<ul style="list-style-type: none"> • Dra. Rocío Barrios Rodríguez • Dra. Sandra María Martín Peláez* 			Dpto. Medicina Preventiva y Salud Pública. Edificio A, 8ª planta. Facultad de Medicina. Despacho 4.		
			Dra. Barrios e-mail: rbarrios@ugr.es Tel.: 958249617/958242064		
			Dra. Martín e-mail: sandramartin@ugr.es Tel.: 958242057		
			HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS ⁽¹⁾		
* <i>Coordinador de la asignatura</i>			Dra. Barrios: Facultad de Medicina: martes de 12:00 a 14:00 horas y viernes de 9:00 a 11:00 horas. Facultad de Farmacia: miércoles de 9:00 a 11:00 horas. Dra. Martín: Facultad de Medicina: martes, miércoles y jueves de 14:30 a 16:30 horas. Se aconseja que los alumnos soliciten <u>cita previa</u> a través del correo electrónico o a través de la plataforma PRADO2 (-Mensajes-).		

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente.

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" ([http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/!](http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/))

GRADO EN EL QUE SE IMPARTE	OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR
Grado en Terapia Ocupacional	Ninguno
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)	
<ul style="list-style-type: none"> Tener cursada la asignatura <i>Metodología de la Investigación</i>. 	
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)	
Conceptos generales de Salud Pública. Métodos y técnicas en Salud Pública. Determinantes de salud. Principales problemas de salud en nuestro medio.	
COMPETENCIAS GENÉRICAS Y ESPECÍFICAS	
<p>A) <u>COMPETENCIAS GENÉRICAS Y TRANSVERSALES</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Capacidad para aplicar los conocimientos teóricos a la práctica profesional. Ser capaz de adquirir un compromiso moral y ético. Capacidad de aprendizaje continuo. Capacidad para reflexionar críticamente. Capacidad para comunicarse y relacionarse en el ámbito profesional con otras personas. <p>B) <u>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</u></p> <p>B.1. Cognitivas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Conocer, elaborar y participar en programas de educación y promoción de la salud para prevenir las disfunciones ocupacionales en general y aquellas secundarias a afecciones médicas, quirúrgicas, psiquiátricas o de inadaptación social. Conocer, desarrollar y aplicar planes de gestión y administración socio-sanitaria aplicados a la provisión de servicios y mejora de la calidad del Terapeuta Ocupacional. Conocer y analizar los avances en el ámbito de la salud que afecten a la prestación de los servicios de Terapia Ocupacional. <p>B.2. Procedimentales:</p> <ul style="list-style-type: none"> Trabajar en colaboración con los individuos y grupos con el fin de participar activamente en la ocupación, a través de la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad, la rehabilitación y el tratamiento. Aplicar los principios de colaboración y coordinación en la prestación de los servicios de Terapia Ocupacional, incluyendo coste-eficacia, administración de recursos/equipamiento y establecimiento de protocolos de Terapia Ocupacional/Ergoterapia. 	



B.3. Actitudinales:

- Tomar un papel activo en el desarrollo, mejora y promoción de la Terapia Ocupacional.
- Considerar los avances en salud, cuidado social, sociedad y legislación a nivel internacional, nacional y local que afecten a los servicios de Terapia Ocupacional.
- Implicarse en un proceso continuo de evaluación y mejora de la calidad de los servicios de Terapia Ocupacional, involucrar a las personas/pacientes/usuarios cuando sea necesario y comunicar los resultados a las partes interesadas.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

El alumno deberá ser capaz de:

- Explicar los conceptos fundamentales de salud y Salud Pública.
- Identificar los principales métodos y técnicas que se emplean en Salud Pública para el estudio y prevención de los problemas de salud que afectan a la población.
- Valorar el concepto de salud como un bien que se puede incrementar mediante la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, tanto en la esfera clínica como poblacional.
- Identificar la educación para la salud como herramienta fundamental en la promoción de la salud y en la prevención de la enfermedad.
- Conocer la metodología necesaria para participar en el desarrollo de programas de educación para la salud.
- Identificar los factores determinantes en las conductas relacionadas con la salud.
- Identificar los principales problemas de salud en nuestro medio, qué factores los determinan y qué actuaciones permiten su control desde la perspectiva de la Salud Pública.
- Conocer los diferentes modelos de sistemas de salud y de atención sanitaria.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

BLOQUE I. SALUD PÚBLICA: CONCEPTOS GENERALES

Tema 1. Conceptos fundamentales sobre salud y Salud Pública. Determinantes de salud.

Tema 2. Historia natural de la enfermedad. Niveles y estrategias de prevención.

BLOQUE II. DEMOGRAFÍA SANITARIA Y EPIDEMIOLOGÍA

Tema 3. Demografía estática

Tema 4. Demografía dinámica.

BLOQUE III. DETERMINANTES DE LA SALUD: ESTILO DE VIDA

Tema 5. Drogas ilegales y salud.

Tema 6. Tabaco y salud.

Tema 7. Alcohol y salud.

Tema 8. Alimentación, nutrición y salud.

Tema 9. Actividad física y salud.



BLOQUE IV. EPIDEMIOLOGÍA Y PREVENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES

Tema 10. Epidemiología y prevención de las enfermedades transmisibles.

Tema 11. Enfermedades de transmisión respiratoria: meningitis y gripe.

Tema 12. Infecciones de transmisión sexual: VIH y SIDA.

Tema 13. Enfermedades entéricas de origen alimentario.

Tema 14. Enfermedades emergentes.

Tema 15. Resistencias a antimicrobianos.

Tema 16. Vacunas.

BLOQUE V. EPIDEMIOLOGÍA Y PREVENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES

Tema 17. Epidemiología y prevención de las enfermedades no transmisibles.

Tema 18. Obesidad.

Tema 19. Enfermedades cardiovasculares.

Tema 20. *Diabetes Mellitus*.

Tema 21. Cáncer.

Tema 22. Enfermedades respiratorias crónicas.

Tema 23. Enfermedades neurodegenerativas.

Tema 24. Trastornos mentales.

Tema 25. Lesiones por causa externa.

BLOQUE VI. EDUCACIÓN PARA LA SALUD

Tema 26. Conceptos generales de educación para la salud. Factores determinantes de las conductas de salud.

Tema 27. Modelos, campos y métodos de educación para la salud.

BLOQUE VII. SISTEMAS DE ATENCIÓN SANITARIA

Tema 28. Modelos de sistemas sanitarios. El Sistema Sanitario Español.

Tema 29. Atención Primaria de Salud. Atención Especializada.

TEMARIO PRÁCTICO:

Seminarios/Talleres

- Webs sanitarias de interés en Salud Pública.
- Principales indicadores demográficos en el INE: natalidad, mortalidad, migraciones, discapacidad.
- Actuación en materia de vacunaciones. Consejos en materia de viajes internacionales.
- Aprendizaje de la técnica e indicaciones de la higiene de manos.
- Taller de salud cardiovascular.
- Taller resistencias microbianas.
- Taller de educación sanitaria I.
- Taller de educación sanitaria II.



BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- De Irala J, Martínez González MA, Seguí Gómez M. Epidemiología aplicada. 2ª ed. Barcelona. Ariel Ciencias Médicas, 2008.
- Martínez González MA. Conceptos de salud pública y estrategias preventivas. Un manual para ciencias de la salud. 2ª ed. Elsevier. Barcelona, 2018.
- Fernández-Crehuet Navajas J, Gestal Otero JJ, Delgado Rodríguez M. Piédrola Gil. Medicina Preventiva y Salud Pública (12ª ed.) Barcelona. Elsevier-Masson, 2015.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Boyt Schell BA, Gillen G, Scaffa ME. Willard & Spackman Terapia ocupacional (12ª ed.) Madrid. Editorial Médica Panamericana, 2016.

ENLACES RECOMENDADOS

- Ministerio de sanidad, consumo y bienestar social de España: www.mscbs.gob.es
- Consejería de Salud de la Junta de Andalucía: www.juntadeandalucia.es/organismos/saludyfamilias.html
- Instituto de Salud Carlos III: www.isciii.es/
- Instituto Nacional de Estadística: www.ine.es/
- Portal Salud Europa: https://ec.europa.eu/health/home_es
- Organización Mundial de la Salud (OMS): www.who.int/es
- CDC (Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades): www.cdc.gov/spanish/index.html

METODOLOGÍA DOCENTE

1. Clases teóricas a grupos amplios. Destinadas a los alumnos de evaluación continua. Se empleará preferentemente el método expositivo basado en la lección magistral participativa (fomentando la participación activa del alumnado a través de preguntas). Se expondrán los conceptos fundamentales de Salud Pública, estructurados en diferentes bloques temáticos. La asistencia a clase, tal y como establece la Normativa de Grados de la UGR, es obligatoria. El contacto con el alumnado se hará a través de la plataforma virtual PRADO2. Se podrá solicitar al alumno la realización de actividades complementarias (búsqueda de información, preparación de seminarios...) las cuales formarán parte de la calificación final.

2. Sesiones prácticas con grupos reducidos. Destinadas a los alumnos de evaluación continua, de carácter presencial y asistencia obligatoria. Las sesiones estarán destinadas a la adquisición de habilidades y destrezas para el manejo de las herramientas de la Salud Pública. Cada sesión tendrá 90 minutos de duración.



EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

La evaluación de la materia se realizará acorde a la “Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada”, cuyo texto consolidado, tras las últimas modificaciones y correcciones de errores puede encontrar en la siguiente dirección web:

<http://secretariageneral.ugr.es/bougr/pages/bougr112/doc/examenes%21>

Esta recoge el texto consolidado de la Normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 (BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013) y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno de 3 de febrero de 2014 (BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014); de 23 de junio de 2014 (BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014) y de 26 de octubre de 2016 (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016); incluye las correcciones de errores de 19 de diciembre de 2016 y de 24 de mayo de 2017.

Se exponen a continuación las modalidades y sistema de evaluación que se empleará en esta asignatura:

MODALIDAD EVALUACIÓN CONTINUA

Evaluación de la teoría (70% de la nota final)

Para superar esta parte, es necesario obtener una puntuación mínima de **30 puntos** en el examen tipo test.

1. **Examen tipo test.** El examen constará de **60 preguntas** que abordarán la totalidad del temario de teoría y prácticas. Será de tipo respuesta múltiple, con cuatro opciones de respuesta por pregunta. Por cada pregunta acertada se sumará **1 punto** y por cada pregunta incorrecta se restarán 0,25 puntos. Las preguntas en blanco no se considerarán a efectos de puntuación. Para superar dicho examen, es necesario obtener una puntuación mínima de **30 puntos**. Únicamente la superación del examen no supone aprobar la asignatura bajo esta modalidad de evaluación.
2. **Asistencia a clase.** El profesorado pasará lista en 5 días elegidos al azar. Cada asistencia en estos días sumará 1 punto hasta un máximo de **5 puntos**.
3. **Preguntas recompensadas.** El profesorado podrá realizar, en 5 días elegidos al azar, preguntas relacionadas con los temas explicados en clase. Cada pregunta contestada de manera correcta sumará 1 punto hasta un máximo de **5 puntos**. No se restarán puntos si la respuesta es incorrecta.

Evaluación de las prácticas (30% de la nota final)

Para superar esta parte, es necesario obtener una puntuación mínima de **15 puntos**.

1. **Asistencia a prácticas.** Tal y como establece la normativa para los títulos de Grado impartidos en la UGR, la asistencia a prácticas tiene carácter obligatorio. El/la profesor/a pasará lista en cada una de las sesiones. En total pueden conseguirse hasta 10 puntos por la asistencia. La ausencia durante alguno de estos días debidamente justificada DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE será contabilizada como si el estudiante hubiera asistido. **No están permitidos los cambios de grupo o día de asistencia a prácticas**, con objeto de no sobrecargar los grupos y mejorar la calidad de la docencia que ofrecen los grupos reducidos.



2. **Realización de trabajos de prácticas.** Preparación y exposición (durante las sesiones prácticas) de 2 trabajos en materia de salud pública. Este apartado alcanzará como máximo **20 puntos** (hasta 10 puntos por cada uno de los trabajos).

Calificación final

La puntuación total alcanzable será de **100 puntos**, siempre y cuando se haya obtenido una puntuación mínima de 30 puntos en el examen tipo test y de 15 puntos en las prácticas:

Hasta un máximo de **60 puntos** en el examen teórico.

Hasta un máximo de **5 puntos** por la asistencia a clases teóricas.

Hasta un máximo de **5 puntos** por la participación en clases a través de las “preguntas recompensadas”.

Hasta un máximo de **10 puntos** por asistencia a clases prácticas.

Hasta un máximo de **20 puntos** por los trabajos de las sesiones prácticas.

Tras la suma de los puntos anteriores la calificación final se obtendrá, en función de los siguientes criterios:

Aprobado: de 50 a 69 puntos

Notable: de 70 a 89 puntos

Sobresaliente: a partir de 90 puntos

MODALIDAD EVALUACIÓN EN ACTO ÚNICO

Los alumnos que deseen someterse a una única evaluación de la asignatura deberán solicitarlo a través del procedimiento electrónico al Director del Departamento durante las dos primeras semanas de clase. En dicha solicitud, alegarán y acreditarán las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

Para la evaluación mediante esta modalidad, el alumno deberá realizar un examen teórico-práctico y dos trabajos. El examen constará de **70 preguntas** de respuesta múltiple, con cuatro opciones de respuesta por pregunta. Por cada pregunta acertada se sumará 1 punto y por cada pregunta incorrecta se restará 0,25 puntos. Las preguntas en blanco no se considerarán a efectos de puntuación. El día y hora del examen será la misma que la fijada para el examen tipo test contemplado en la modalidad de evaluación continua.

Además del examen teórico-práctico, se requerirá al alumnado que se evalúe mediante esta modalidad la realización de dos trabajos, cuya puntuación máxima será de 30 puntos (15 puntos cada ejercicio). El día y hora límite de entrega de dichos trabajos serán los mismos que los fijados para el examen teórico-práctico. El estudiante deberá ponerse en contacto con el docente para la asignación de los trabajos.

Para superar la asignatura mediante esta modalidad de valoración es necesario obtener un mínimo de 35 puntos en el examen teórico-práctico de respuesta múltiple y un mínimo de 15 puntos en los trabajos.



CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

La evaluación en esta convocatoria se realizará mediante una prueba con **60 preguntas** de respuesta múltiple que incluirá los contenidos teóricos y prácticos. Por cada pregunta acertada se sumará 1 punto y por cada pregunta incorrecta se restarán 0,25 puntos. Las preguntas en blanco no se considerarán a efectos de puntuación. Para superar dicho examen, es necesario obtener una puntuación de al menos **30 puntos**. A estos puntos se les sumarán, siempre y cuando se haya obtenido en el examen teórico-práctico un mínimo de 30 puntos, y un mínimo de 15 puntos en las prácticas, el resto de los puntos alcanzados durante el curso (asistencia a las clases teóricas, preguntas recompensadas, asistencia a sesiones prácticas y trabajos realizados en prácticas).

MODALIDAD EVALUACIÓN POR INCIDENCIAS

Aquellos alumnos que, por algunos de los motivos especificados en el artículo 9 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los estudiantes de la UGR, no puedan concurrir al examen final el día fechado, deberán notificarlo al Director del Departamento de Medicina Preventiva y Salud Pública vía email, solicitando examinarse por incidencias. La fecha alternativa será propuesta por el profesor encargado de la docencia y el examen consistirá en **10 preguntas de desarrollo**, de contenido teórico-práctico.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA “NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA”

- La descripción de las pruebas que formarán parte de la evaluación y calificación de las/os estudiantes de la Universidad de Granada ha sido detallada en el apartado anterior.
- Las pruebas de evaluación y calificación en todas las modalidades se adaptarán a las necesidades del estudiantado con discapacidad y otras NEAE, de acuerdo a las recomendaciones y Normativa de la Unidad de Inclusión de la Universidad.
- Queda prohibido utilizar en el aula, donde se imparta docencia teórica y/o práctica, medios electrónicos que puedan realizar grabaciones, de voz y/o imágenes, tipo ordenadores, tabletas, teléfonos móviles y cualquier dispositivo que cumpla esa función, salvo autorización expresa del profesor.



ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
<p>Dra. Barrios: Martes de 12:00 a 14:00 horas; miércoles viernes de 9:00 a 11:00 horas.</p> <p>Dra. Martín: Martes, miércoles y jueves de 14:30 a 16:30 horas.</p> <p>Se aconseja que los alumnos soliciten <u>cita previa</u> a través del correo electrónico o a través de la plataforma PRADO2 (-Mensajes-).</p>	<p>La atención tutorial se realizará a través de las plataformas recomendadas por la Universidad de Granada.</p> <ul style="list-style-type: none">• Correo electrónico: correo.ugr.es• Google Meet• PRADO

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- La metodología docente se adaptará y llevará a cabo a través de las plataformas recomendadas por la Universidad de Granada. La docencia se realizará de manera presencial y en caso de docencia no presencial a través de las plataformas digitales.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

CONVOCATORIA ORDINARIA

Para la calificación final se considerará la participación **presencial y/o VIRTUAL** en clases teóricas y prácticas atendiendo al *Verifica* de la Titulación del grado de Terapia Ocupacional, **siendo obligatoria la asistencia/CONEXIÓN** a las clases teóricas y clases prácticas. En casos excepcionales y puntuales de ausencia/ LA NO CONEXIÓN tanto a clases teóricas como prácticas, el alumno deberá justificar documentalmente el motivo de ausencia, cuya pertinencia será evaluada por el profesorado de acuerdo a la normativa vigente.

Evaluación de la teoría (70% de la calificación final)

Para superar esta parte, es necesario obtener una puntuación mínima de **30 puntos** en el examen tipo test.

1. **Examen tipo test.** El examen constará de **60 preguntas** que abordarán la totalidad del temario de teoría y prácticas. Será de tipo respuesta múltiple, con cuatro opciones de respuesta por pregunta. Por cada pregunta acertada se sumará **1 punto** y por cada pregunta incorrecta se restarán 0,25 puntos. Las preguntas en blanco no se considerarán a efectos de puntuación. Para superar dicho examen, es necesario obtener una puntuación mínima de **30 puntos**. Únicamente la superación del examen no supone aprobar la asignatura bajo esta modalidad de evaluación.

2. **Asistencia a clase.** El profesorado pasará lista en 5 días elegidos al azar. Cada asistencia en estos días sumará 1 punto hasta un máximo de **5 puntos**.



3. **Preguntas recompensadas.** El profesorado podrá realizar, en 5 días elegidos al azar, preguntas relacionadas con los temas explicados en clase. Cada pregunta contestada de manera correcta sumará 1 punto hasta un máximo de **5 puntos**. No se restarán puntos si la respuesta es incorrecta.

Evaluación de las prácticas (30% de la nota final)

Para superar esta parte, es necesario obtener una puntuación mínima de **15 puntos**.

1. **Asistencia a prácticas.** Tal y como establece la normativa para los títulos de Grado impartidos en la UGR, la asistencia a prácticas tiene carácter obligatorio. El/la profesor/a pasará lista en cada una de las sesiones. En total pueden conseguirse hasta 10 puntos por la asistencia. La ausencia durante alguno de estos días debidamente justificada DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE será contabilizada como si el estudiante hubiera asistido. **No están permitidos los cambios de grupo o día de asistencia a prácticas**, con objeto de no sobrecargar los grupos y mejorar la calidad de la docencia que ofrecen los grupos reducidos.
2. **Realización de trabajos de prácticas.** Preparación y exposición (durante las sesiones prácticas) de 2 trabajos en materia de salud pública. Este apartado alcanzará como máximo **20 puntos** (hasta 10 puntos por cada uno de los trabajos).

Calificación final

La puntuación total alcanzable será de **100 puntos**, siempre y cuando se haya obtenido una puntuación mínima de **30 puntos** en el examen tipo test y de **15 puntos** en las prácticas:

Hasta un máximo de **60 puntos** en el examen teórico.

Hasta un máximo de **5 puntos** por la asistencia a clases teóricas.

Hasta un máximo de **5 puntos** por la participación en clases a través de las “preguntas recompensadas”. Hasta un máximo de **10 puntos** por asistencia a clases prácticas.

Hasta un máximo de **20 puntos** por los trabajos de las sesiones prácticas.

Tras la suma de los puntos anteriores la calificación final se obtendrá, en función de los siguientes criterios:

Aprobado: de 50 a 69 puntos

Notable: de 70 a 89 puntos

Sobresaliente: a partir de 90 puntos

La docencia y las pruebas se realizarán a través de las plataformas recomendadas por la Universidad de Granada.



MODALIDAD EVALUACIÓN EN ACTO ÚNICO

Los alumnos que deseen someterse a una única evaluación de la asignatura deberán solicitarlo a través del procedimiento electrónico al Director del Departamento durante las dos primeras semanas de clase. En dicha solicitud, alegarán y acreditarán las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

Para la evaluación mediante esta modalidad, el alumno deberá realizar un examen teórico-práctico y dos trabajos. El examen constará de **70 preguntas** de respuesta múltiple, con cuatro opciones de respuesta por pregunta. Por cada pregunta acertada se sumará 1 punto y por cada pregunta incorrecta se restarán 0,25 puntos. Las preguntas en blanco no se considerarán a efectos de puntuación. El día y hora del examen será la misma que la fijada para el examen tipo test contemplado en la modalidad de evaluación continua.

Además del examen teórico-práctico, se requerirá al alumnado que se evalúe mediante esta modalidad la realización de dos trabajos, cuya puntuación máxima será de 30 puntos (15 puntos cada ejercicio). El día y hora límite de entrega de dichos trabajos serán los mismos que los fijados para el examen teórico-práctico. El estudiante deberá ponerse en contacto con el docente para la asignación de los trabajos.

Para superar la asignatura mediante esta modalidad de evaluación es necesario obtener un mínimo de 35 puntos en el examen teórico-práctico de respuesta múltiple y un mínimo de 15 puntos en los trabajos.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

La evaluación en esta convocatoria se realizará mediante una prueba con **60 preguntas** de respuesta múltiple que incluirá los contenidos teóricos y prácticos. Por cada pregunta acertada se sumará 1 punto y por cada pregunta incorrecta se restará 0,25 puntos. Las preguntas en blanco no se considerarán a efectos de puntuación. Para superar dicho examen, es necesario obtener una puntuación de al menos **30 puntos**. A estos puntos se les sumarán, siempre y cuando se haya obtenido en el examen teórico-práctico un mínimo de 30 puntos, y un mínimo de 15 puntos en las prácticas, el resto de los puntos alcanzados durante el curso (asistencia a las clases teóricas, preguntas recompensadas, asistencia a sesiones prácticas y trabajos realizados en prácticas).

MODALIDAD EVALUACIÓN POR INCIDENCIAS

Aquellos alumnos que, por algunos de los motivos especificados en el artículo 9 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los estudiantes de la UGR, no puedan concurrir al examen final el día fechado, deberán notificarlo al Director del Departamento de Medicina Preventiva y Salud Pública vía email, solicitando examinarse por incidencias. La fecha alternativa será propuesta por el profesor encargado de la docencia y el examen consistirá en **10 preguntas de desarrollo**, de contenido teórico-práctico.



ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
<p>Dra. Barrios: Martes de 12:00 a 14:00 horas; miércoles viernes de 9:00 a 11:00 horas.</p> <p>Dra. Martín: Martes, miércoles y jueves de 14:30 a 16:30 horas.</p> <p>Se aconseja que los alumnos soliciten <u>cita previa</u> a través del correo electrónico o a través de la plataforma PRADO2 (-Mensajes-).</p>	<p>La atención tutorial se realizará a través de las plataformas recomendadas por la Universidad de Granada.</p> <ul style="list-style-type: none">• Correo electrónico: correo.ugr.es• Google Meet• PRADO

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- La metodología docente se adaptará y llevará a cabo a través de las plataformas recomendadas por la Universidad de Granada. La docencia se realizará de manera presencial y en caso de docencia no presencial a través de las plataformas digitales.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

CONVOCATORIA ORDINARIA

Para la calificación final se considerará la **participación VIRTUAL** en clases teóricas y prácticas atendiendo al *Verifica* de la Titulación del grado de Terapia Ocupacional, siendo **obligatoria la CONEXIÓN** a las clases teóricas y clases prácticas. En casos excepcionales y puntuales de LA NO CONEXIÓN tanto a clases teóricas como prácticas, el alumno deberá justificar documentalmente el motivo de ausencia, cuya pertinencia será evaluada por el profesorado de acuerdo a la normativa vigente.

Evaluación de la teoría (70% de la calificación final)

1. **Examen teórico-práctico final ONLINE.** Será del tipo respuesta múltiple, con 4 opciones, de las que sólo una es correcta. Dicho examen constará de 60 preguntas (60 puntos) que abordarán la totalidad del temario de teoría y de prácticas. Para superar dicho examen, es necesario obtener al menos 30 puntos. Cada pregunta contestada de manera correcta suma 1 punto a la calificación del examen y cada pregunta errónea resta 0,25 puntos. Las preguntas en blanco no se consideran a efectos de puntuación.
2. **Asistencia a clase A TRAVÉS DE PLATAFORMAS DIGITALES.** Durante las clases teóricas **ONLINE** El/la profesor/a pasará lista en 5 días elegidos al azar. Cada asistencia en estos días sumará 1 punto hasta un máximo de 5 puntos.
3. **Preguntas recompensadas** en clases teóricas **A TRAVÉS DE PLATAFORMAS DIGITALES.** Durante las clases teóricas **ONLINE** se podrán plantear al alumnado cuestiones relacionadas con los temas que se están explicando en clase; una respuesta correcta será recompensada con 1 punto como máximo (no se restará



puntos si la respuesta es incorrecta). Antes de formular la pregunta, el profesorado siempre dejará claro que se trata de una pregunta “recompensada”. La puntuación máxima en este apartado será de 10 puntos.

Evaluación de las prácticas (30% de la calificación final)

Para superar esta parte, es necesario obtener una puntuación mínima de **15 puntos**.

1. **Asistencia a prácticas ONLINE.** Tal y como establece la normativa para los títulos de Grado impartidos en la UGR, la asistencia a prácticas tiene carácter obligatorio. El/la profesor/a pasará lista en cada una de las sesiones. En total pueden conseguirse hasta 10 puntos por la asistencia. La ausencia durante alguno de estos días debidamente justificada DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE será contabilizada como si el estudiante hubiera asistido. **No están permitidos los cambios de grupo o día de asistencia a prácticas**, con objeto de no sobrecargar los grupos y mejorar la calidad de la docencia que ofrecen los grupos reducidos.
2. **Realización de trabajos de prácticas A TRAVÉS DE PLATAFORMAS DIGITALES.** Preparación y exposición (durante las sesiones prácticas) de 2 trabajos en materia de salud pública. Este apartado alcanzará como máximo **20 puntos** (hasta 10 puntos por cada uno de los trabajos).

Calificación final

La puntuación total alcanzable será de **100 puntos**, siempre y cuando se haya obtenido una puntuación mínima de **30 puntos** en el examen tipo test y de **15 puntos** en las prácticas:

Hasta un máximo de **60 puntos** en el examen teórico.

Hasta un máximo de **5 puntos** por la asistencia a clases teóricas.

Hasta un máximo de **5 puntos** por la participación en clases a través de las “preguntas recompensadas”. Hasta un máximo de **10 puntos** por asistencia a clases prácticas.

Hasta un máximo de **20 puntos** por los trabajos de las sesiones prácticas.

Tras la suma de los puntos anteriores la calificación final se obtendrá, en función de los siguientes criterios:

Aprobado: de 50 a 69 puntos

Notable: de 70 a 89 puntos

Sobresaliente: a partir de 90 puntos

La docencia y las pruebas se realizarán a través de las plataformas recomendadas por la Universidad de Granada.

MODALIDAD EVALUACIÓN EN ACTO ÚNICO

Los alumnos que deseen someterse a una única evaluación de la asignatura deberán solicitarlo a través del procedimiento electrónico al Director del Departamento durante las dos primeras semanas de clase. En dicha solicitud, alegarán y acreditarán las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación



continua.

Para la evaluación mediante esta modalidad, el alumno deberá realizar un examen teórico-práctico y dos trabajos. El examen constará de **70 preguntas ONLINE** de respuesta múltiple, con cuatro opciones de respuesta por pregunta. Por cada pregunta acertada se sumará 1 punto y por cada pregunta incorrecta se restará 0,25 puntos. Las preguntas en blanco no se considerarán a efectos de puntuación. El día y hora del examen será la misma que la fijada para el examen tipo test contemplado en la modalidad de evaluación continua.

Además del examen teórico-práctico, se requerirá al alumnado que se evalúe mediante esta modalidad la realización de dos trabajos, cuya puntuación máxima será de 30 puntos (15 puntos cada ejercicio). El día y hora límite de entrega de dichos trabajos serán los mismos que los fijados para el examen teórico-práctico. El estudiante deberá ponerse en contacto con el docente para la asignación de los trabajos.

Para superar la asignatura mediante esta modalidad de valuación es necesario obtener un mínimo de 35 puntos en el examen teórico-práctico de respuesta múltiple y un mínimo de 15 puntos en los trabajos.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

La evaluación en esta convocatoria se realizará mediante una prueba **ONLINE** con **60 preguntas** de respuesta múltiple que incluirá los contenidos teóricos y prácticos. Por cada pregunta acertada se sumará 1 punto y por cada pregunta incorrecta se restará 0,25 puntos. Las preguntas en blanco no se considerarán a efectos de puntuación. Para superar dicho examen, es necesario obtener una puntuación de al menos **30 puntos**. A estos puntos se les sumarán, siempre y cuando se haya obtenido en el examen teórico-práctico un mínimo de 30 puntos, y un mínimo de 15 puntos en las prácticas, el resto de los puntos alcanzados durante el curso (asistencia a las clases teóricas, preguntas recompensadas, asistencia a sesiones prácticas y trabajos realizados en prácticas).

MODALIDAD EVALUACIÓN POR INCIDENCIAS

Aquellos alumnos que, por algunos de los motivos especificados en el artículo 9 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los estudiantes de la UGR, no puedan concurrir al examen final el día fechado, deberán notificarlo al Director del Departamento de Medicina Preventiva y Salud Pública vía email, solicitando examinarse por incidencias. La fecha alternativa será propuesta por el profesor encargado de la docencia y el examen será **oral**, de contenido teórico-práctico, **ONLINE**.

